

ACTAS

IV JORNADAS DE HISTORIA SOBRE LA PROVINCIA DE SEVILLA

*Ilustración, ilustrados y colonización en la campiña
sevillana en el siglo XVIII*

CAÑADA ROSAL Y FUENTES DE ANDALUCÍA
16 y 17 de marzo de 2007

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigaciones Locales.

© De los autores

© De esta edición:

Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL).

Primera edición: diciembre de 2007

Edición a cargo de José Antonio Fíler Rodríguez

Portada: Carlos III y los colonos de Sierra Morena
Obra de José Odriozola

Impreso en Andalucía

Depósito Legal: MA-1806-2007

I.S.B.N.: 978-84-612-0038-2

Imprime: Editorial La Serranía, SLL.

Apdo. 428 – Ronda (Málaga)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
<i>José Antonio Filter Rodríguez</i> <i>José Salas Burzón.</i>	
INTRODUCCIÓN	17
<i>Juan José Iglesias Rodríguez</i>	
PONENCIAS	
La Campiña Sevillana en la segunda mitad del Siglo XVIII	23
<i>Juan José Iglesias Rodríguez</i>	
La Campiña, territorio de la Ilustración (arquitectura y urbanismo)	47
<i>Fernando Quiles</i>	
Un modelo de obra ilustrada: la colonización de Sierra Morena y Andalucía	67
<i>Siro Villas Tinoco</i>	
Las mujeres en el proyecto reformista de Pablo de Olavide	91
<i>Luis Perdices de Blas</i>	
COMUNICACIONES	
Fuentes en el S. XVIII: Aproximación a sus aspectos socio-económicos y demográficos. 117	
<i>Jesús Cerro Ramírez</i>	
Aportaciones al estudio de las órdenes religiosas en Fuentes de Andalucía:	
La Merced Descalza	129
<i>M^a Teresa Ruiz Barrera</i>	
El intento ilustrado de reformar la religiosidad popular. Parroquia, autoridad civil y hermandad en La Lantejuela a fines del Siglo XVIII	137
<i>Carlos José Romero Mensaque</i>	
Evolución demográfica de las colonias sevillanas de la Ilustración en el último tercio del Siglo XVIII	145
<i>Joaquín Octavio Prieto Pérez</i>	
Don Juan Leonardo Malo Manrique y el barroco colonial en Arahal	177
<i>Paulino Antonio Nieto Jiménez</i>	
La influencia ecijana en la retablística barroca estepaña	191
<i>Ezequiel A. Díaz Fernández</i>	

Perfil de un ilustrado en la Campiña Sevillana	201
<i>José Manuel Navarro Domínguez</i>	
Colonos extranjeros fundadores de las Reales y Nuevas Poblaciones de Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana. Herencia patronímica centroeuropea	217
<i>José Antonio Filter Rodríguez</i>	
Elementos invariantes en la arquitectura de Cañada Rosal	237
<i>José Ángel Campillo de los Santos.</i>	
Desmonte y cultivo de terrenos en las Nuevas Poblaciones de Andalucía a comienzos del Siglo XIX: el caso de La Luisiana	249
<i>Adolfo Hamer Flores</i>	
Un ilustrado sevillano: don Fernando de Quintanilla, intendente de las Nuevas Poblaciones de Andalucía	271
<i>Simón Aguayo Pérez / Adolfo Hamer Flores</i>	
Actitud de los colonos de Sierra Morena y Andalucía en defensa de su fuero	283
<i>Carlos Sánchez-Batalla Martínez</i>	
Don Pedro J. de Arbizú: primer capellán de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal. Historia de los capuchinos alemanes de estas colonias	305
<i>Francisco Tubio Adame</i>	
Arqueología e ilustración en la Campiña Sevillana: el caso de la Nueva Población de La Luisiana	313
<i>Jesús Salas Álvarez</i>	

DESMONTE Y CULTIVO DE TERRENOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE ANDALUCÍA A COMIENZOS DEL SIGLO XIX: EL CASO DE LA LUISIANA

Adolfo Hamer Flores

1. Introducción

El presente ensayo intenta aproximarse al proceso de desmonte y cultivo de terrenos en las Nuevas Poblaciones de Andalucía a comienzos del siglo XIX a través del análisis del caso concreto de la feligresía de La Luisiana en el año 1806. Así pues, el objetivo que nos proponemos no es otro que mostrar una panorámica de la cubierta vegetal de esta nueva población casi cuarenta años después de su establecimiento.

Ciertamente, en las últimas décadas han aparecido estudios que contemplan la colonización carolina desde la perspectiva agraria¹; sin embargo un aspecto tan interesante como la evolución del espacio cultivado, así como del inculto, prácticamente no ha sido abordado. A excepción de algunas notas para los primeros años de estas nuevas poblaciones, poco más sabemos de este interesante asunto².

Una situación que en modo alguno puede achacarse a desinterés entre los investigadores, más bien se debe a la falta de fuentes documentales adecuadas para tratar este asunto. Ahora bien, la localización por parte del que suscribe de un interesantísimo documento³ sobre los terrenos cultivados y montuosos de la colonia de La Luisiana en 1806⁴, permitirá ampliar notablemente nuestros conocimientos sobre este particular.

¹ Sin ningún género de duda, el mejor trabajo sobre este particular es la tesis doctoral de Luis PERDICES BLAS, *La agricultura en la segunda mitad del siglo XVIII en la obra y empresa colonizadora de Pablo de Olavide y Jáuregui*, Madrid, 1988, 3 vols. No obstante, en ella no se aborda la cuestión del desmonte de terrenos en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

² Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N.), *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 289, exp. 7. En este informe se nos detallan las fanegas sembradas en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía entre 1767 y 1770.

³ Archivo Municipal de La Carlota (en adelante A.M.LC.), *Documentación Histórica*, leg. 1232, exp. 5. Este documento, cuyos datos más destacados presentamos en el anexo de este trabajo, es uno de los pocos conservados actualmente en el Archivo Municipal de La Carlota de aquellos que integraban los archivos de la Subdelegación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía; los cuales se conservaron hasta 1936 en el palacio de la Subdelegación de La Carlota. De aquel insustituible patrimonio, hoy perdido, sólo se conserva un legajo con documentación de los siglos XVIII y XIX que, de manera casual, se salvó de desaparecer al estar su contenido mezclado con otros documentos más recientes.

⁴ Hemos de indicar que hemos observado en el documento que sirve de base a este estudio varios errores de suma, por lo que las cifras globales que nosotros ofrecemos difieren levemente de las que se plasman en el estadillo final del mencionado documento.

Por otro lado, también intentaremos aproximarnos, en la medida que nos lo permita el referido documento, a la estructura de la propiedad en esta feligresía a comienzos del siglo XIX; con lo cual completaremos los datos ya publicados para 1796⁵, 1798 y 1827⁶.

2. Desmonte y cultivo de terrenos en las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Un estado de la cuestión

A nuestro parecer, el análisis del medio físico resulta imprescindible para poder estudiar adecuadamente el proceso colonizador; ya que las posibilidades de que un colono prosperase no podían ser las mismas si se le entregaba una parcela de tierra de buena calidad y con poca porción de terrenos montuosos, que si se le colocaba en una suerte (aún a pesar de que fuera de mayores dimensiones) con tierras de peor calidad y prácticamente cubierta por completo de monte. Por tanto, la comprensión de las condiciones en las que se desarrollaron los colonos en las primeras décadas de existencia de la feligresía de La Luisiana requiere esbozar, aunque sea a grandes rasgos, las características que conformaban el terreno sobre el que ésta se distribuía.

Como ya hemos indicado, el tema del desmonte de terrenos prácticamente no ha sido tratado en la historiografía neopoblacional. Al margen de algunas cifras referidas a los años 1829-1830 aparecidas en varios estudios⁷ (tabla 1), sólo contamos con un trabajo monográfico; nos referimos a una comunicación presentada al II Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones, y que se centró en el avance de la roturación y la producción agraria en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena entre 1789 y 1791⁸.

⁵ Juan José HITA FERNÁNDEZ y Carlos SÁNCHEZ MARTÍNEZ, “Las Nuevas Poblaciones de Andalucía a finales del siglo XVIII. La Luisiana, 1796”, en AVILÉS, M. y SENA, G. (eds.), *Carlos III y las Nuevas Poblaciones*, Córdoba, 1988, II, pp. 51-72.

⁶ Clemente Manuel LÓPEZ JIMÉNEZ e Inmaculada GARCÍA TORRES, “Distribución y tenencia de la tierra en La Luisiana (1798-1827), a través de los libros del pósito”, en AVILÉS, M. y SENA, G. (eds.), *Carlos III y las Nuevas Poblaciones*, Córdoba, 1988, II, pp. 225-264.

⁷ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 289, exp. 7. Estos datos han sido publicados en varias ocasiones, como por ejemplo en Carlos SÁNCHEZ-BATALLA MATÍNEZ, *Aldeaquemada: naturaleza, arte e historia*, La Carolina, 1996, pp. 367-368; y en José Antonio FILTER RODRÍGUEZ, *Las colonias sevillanas de La Ilustración. La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal*, Sevilla, 1997, p. 306.

⁸ M^a Pilar MAS PESQUEROS e Isabel CÁRDENAS TALAVERÓN, “El avance de la roturación y de la producción agraria en Sierra Morena en 1791”, en AVILÉS, M. y SENA, G. (eds.), *Carlos III y las Nuevas Poblaciones*, Córdoba, 1988, III, pp. 127-137.

Tabla 1

Distribución de tierras cultivadas y sin cultivar en las Nuevas Poblaciones (1829-1830)

Agricultura	Fanegas de tierra				
	Término	Cultivadas	%	Sin cultivar	%
Poblaciones de Sierra Morena	111.537	51.701	46'35	59.836	53'65
Poblaciones de Andalucía	34.973	17.736	50,71	17.237	49'29
TOTAL	146.510	69.437	47'39	77.073	52'61

Fuente: A.H.N, *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 289, exp. 7.
Elaboración propia.



Superficie montuosa en la feligresía de La Luisiana (1806).
Elaboración propia.

Las informaciones que aporta dicho estudio son muy interesantes, pero los documentos estudiados presentan una importante limitación: no se nos indica cuál era la extensión total de cada una de las colonias y ni cuál era la superficie montuosa en ellas. Y sin estos datos, difícilmente podemos evaluar de manera adecuada el desmonte.

Ahora bien, frente a los datos de Sierra Morena, el caso que aquí estudiamos presenta varias ventajas. Por un lado, aunque no poseemos información para todas las Nuevas Poblaciones de Andalucía, los que tenemos acerca de La Luisiana son muy detallados, ya que incluso conocemos la extensión de las fanegas montuosas de buena y mala calidad en cada suerte; y, por otro, contamos tanto con las cifras totales de terrenos como con las de la superficie montuosa en esta nueva población.

3. La Luisiana a comienzos del Siglo XIX. Una panorámica de la propiedad y del proceso de cultivo y desmonte de terrenos

En lo concerniente a la propiedad, el documento que analizamos nos permite no sólo conocer la identidad de todos y cada uno de los propietarios de la colonia, sino además identificar qué suertes habían sido divididas en dos o más fracciones a comienzos del siglo XIX. Un hecho que posibilita el establecer comparaciones con datos, ya publicados, concernientes a 1798 y 1827⁹.

Tabla 2

División de suertes por Departamentos en La Luisiana (1806)

La Luisiana	Suertes sin dividir	Suertes divididas en			
		2	3	4	5
Dpto. 1º	21	5	-	-	1
Dpto. 2º	14	13	-	-	-
Dpto. 3º	44	4	-	-	-
Dpto. 4º	33	9	1	-	-
Dpto. 5º	41	8	-	-	-

Fuente: A.M.LC., *Documentación Histórica*, leg. 1232, exp. 5.

Elaboración propia.

⁹ Clemente Manuel LÓPEZ JIMÉNEZ e Inmaculada GARCÍA TORRES, “Distribución y tenencia de la...”, en AVILÉS, M. y SENA, G. (eds.), *Carlos III y las...*, II, pp. 225-264.

De este modo, podemos afirmar que la feligresía de La Luisiana experimentó, desde pocos años después de su creación, un creciente proceso de división legal de sus suertes. A pesar de que el Fuero de las Nuevas Poblaciones prohibía expresamente este modo de proceder, las autoridades, en la práctica, intentarían solventar el inconveniente de no poder disponer de nuevas tierras para asentar a los hijos de los colonos propietarios que no heredarían la suerte de su padre. Y la solución arbitrada fue la de permitir la subdivisión de las suertes¹⁰ en dos o más parcelas, teniendo siempre como límite para este fraccionamiento el que la parcela resultante pudiera sustentar a una familia¹¹.

Por otro lado, en lo relativo al estudio del desmonte y cultivo de terrenos, debemos empezar nuestro análisis indicando que el documento que aquí nos ocupa se elaboró en 1806 en el contexto de una iniciativa de la intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía surgida tres años antes. El 20 de noviembre de 1803, un decreto del intendente Tomás González Carvajal, orientado a que no se descuidaran los trabajos de desmonte, estableció que se debían desmontar en todas las colonias de su jurisdicción las dos suertes que poseían aquellos colonos que tenían una dotación doble¹².

Esta iniciativa, obviamente, suponía un trabajo de gran envergadura y elevados costes materiales y humanos; especialmente si, como se deduce indirectamente de la documentación, también se contemplaba el desmonte de las suertes y senaras de los colonos que aún no lo hubiesen hecho. De ahí que González Carvajal decidiese comunicar esta providencia al secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda en dos representaciones que elevó en 18 de febrero y 2 de marzo de 1804¹³.

Así pues, desde entonces comenzaron a distribuirse por las distintas colonias las correspondientes órdenes para que comenzasen las labores de desmonte; aunque en ocasiones no con mucha fortuna, pues el intendente tendría que reiterar sus órdenes en agosto de 1804. Prueba de ello es el oficio que el subdelegado de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, Joaquín Cadiou, dirigió a los comandantes de las poblaciones de La Luisiana y Fuente Palmera el 17 de agosto de 1804:

“El señor Intendente me previene con fecha de 14 del corriente que todo colono que reúna dos dotaciones de suerte, y no tenga igualmente dos casas en buen estado y sin necesidad de reparo, y dos yuntas, ya descepadas enteramente ambas suertes se les obligue a que señalen la dotación con que quieren quedarse para labrarla y la otra se arriende a pública subasta en el mejor postor depositándose sus productos en Tesorería para dichos objetos; y en el caso de tener alguna de ellas arrendada, a sus

¹⁰ Facilitó esta iniciativa el hecho de que las extensiones habituales de las suertes en esta colonia fuesen de cuarenta y dos y de cincuenta y seis fanegas bajo una misma linde. En el caso de la vecina Fuente Palmera, también era corriente que la dotación fuese de cincuenta y seis fanegas, pero en este caso la dotación se componía de dos suertes de veintiocho fanegas, a veces alejadas entre sí.

¹¹ A.M.L.C., *Documentación Histórica*, leg. 1232, exp. 2. Hemos podido confirmar documentalmente que el criterio seguido para permitir las divisiones de suertes en La Luisiana fue el de la calidad del terreno.

¹² María Isabel GARCÍA CANO, *La colonización de Carlos III en Andalucía. Fuente Palmera, 1768-1835*, Córdoba, 1982, p. 141.

¹³ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 276, exp. 1.

dueños se depositen sus productos para este fin desde el San Miguel próximo. Bien entendido a que conseguido por este medio su desmonte, reparación o reedificación de sus casa y dotación de yunta y aperos se volverá a entregar a sus dueños inmediatamente así como si hubiera sobrado algún dinero del depósito”¹⁴.

Es más, para el caso concreto de La Luisiana fue necesario que Cadiou volviese a remitir dicha orden a su comandante el 30 de septiembre siguiente. Sólo tras ello obtendría respuesta de Diego Velasco de Mendieta, en la cual se afirmaba que las disposiciones de González Carvajal afectaban a la práctica totalidad de las dotaciones de La Luisiana, pues pensaba que no llegaban a seis las que no estaban comprendidas por la orden del Intendente. Por ello mismo, Velasco de Mendieta se excusa de acometer esta ingente tarea de partir las dotaciones de cincuenta y seis fanegas y poner su mitad en arrendamiento, pidiendo a Cadiou que informase a González Carvajal que su salud no le permitía llevar a cabo esta comisión y que, además, tampoco había arrendadores en dicha colonia; “ni aún para las suertes de menores, porque las gentes se halla[ba]n todas en el día en la mayor indigencia”. La solución que este comandante plantea pasa porque se nombre a un individuo para que se ocupe de estas labores¹⁵.

Desconocemos si finalmente se envió o no a este individuo, sin embargo, lo que sí sabemos es que los trabajos de desmonte de terrenos montuosos fueron muy escasos en La Luisiana entre abril de 1804 y mayo de 1806. En este bienio sólo se desmontaron cincuenta y cuatro fanegas, cifra en verdad insignificante; especialmente si tomamos como referencia los cálculos de Velasco de Mendieta ya mencionados.

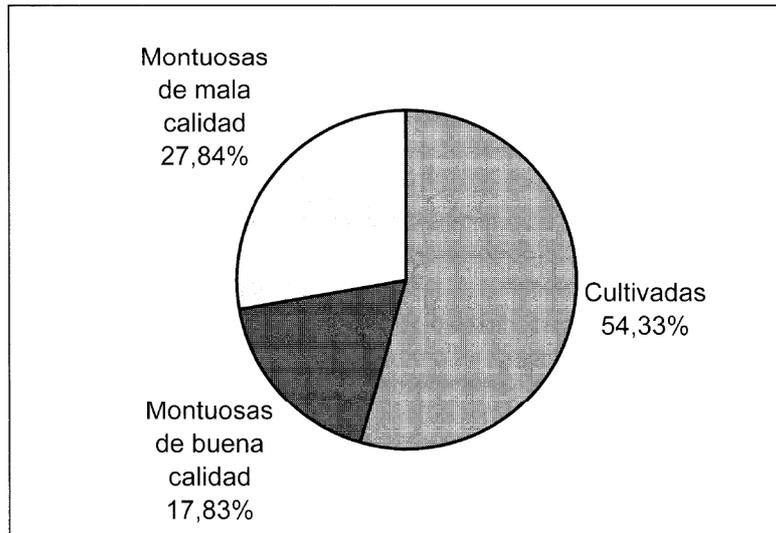
De este modo, a mediados del año que estudiamos, sólo se cultivaban algo más de la mitad de las tierras de la colonia. Aunque lo que verdaderamente nos parece interesante por aquel entonces es el destacado porcentaje de terrenos montuosos de mala calidad (gráfico 1), un hecho que no sólo dificultaba la prosperidad agrícola sino que también limitaba en exceso el número de fanegas de tierra verdaderamente útiles para permitir el sustento de una familia. De modo que si no se hubiese accedido a fragmentar gradualmente las primitivas dotaciones en dos o más parcelas, muchos hijos de colonos hubiesen tenido que emigrar de esta colonia ya desde finales del siglo XVIII.

¹⁴ A.M.LC., *Documentación Histórica*, leg. 1232, exp. 4, doc. 1.

¹⁵ A.M.LC., *Documentación Histórica*, leg. 1232, exp. 4, doc. 3. La respuesta está fechada en 4 de octubre de 1804.

Gráfico 1

Distribución de las tierras montuosas y cultivadas en La Luisiana (1806)

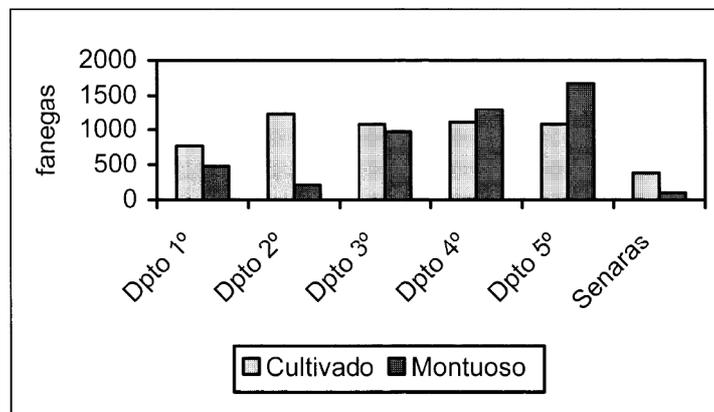


Fuente: A.M.LC., *Documentación Histórica*, leg. 1232, exp. 5.
Elaboración propia.

La extensión cubierta de monte de buena calidad, sin embargo, era muy útil para los nuevos pobladores. Ciertamente no podemos perder de vista que en las sociedades preindustriales, los espacios montuosos eran casi imprescindibles para complementar la economía doméstica; pues de ellos se obtenía, a modo de ejemplo, madera para el fuego y bellotas y otras plantas para los animales domésticos.

Gráfico 2

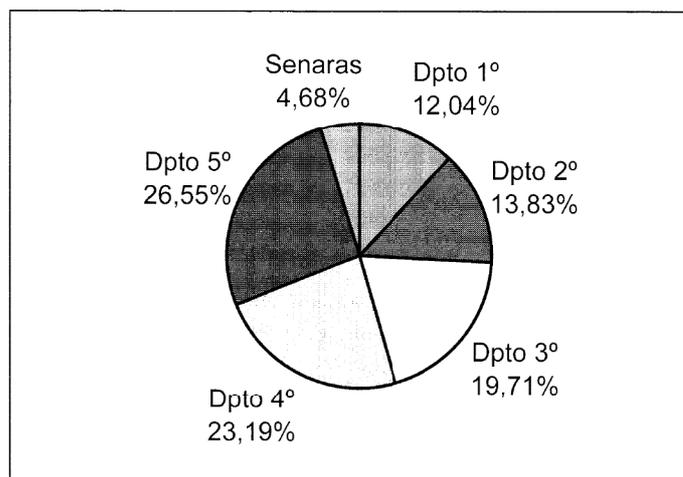
Distribución por Departamentos de las tierras montuosas y cultivadas en La Luisiana (1806)



Fuente: A.M.LC., *Documentación Histórica*, leg. 1232, exp. 5. Elaboración propia.

Por último, en lo concerniente a la cifra de fanegas montuosas existentes en cada uno de los departamentos de la colonia que estudiamos, destaca el hecho de que en el 1º y en el 2º, así como en las senaras, predominaban las tierras cultivadas; mientras que para los tres departamentos restantes, la cifra de fanegas montuosas era muy elevada, llegando a ser muy similar (departamento 3º) o superior (departamentos 4º y 5º) al de fanegas cultivadas¹⁶. Ahora bien, los datos que acabamos de ofrecer deben matizarse significativamente, pues las cinco demarcaciones administrativas en las que se dividía la feligresía de La Luisiana no tuvieron una misma extensión; precisamente los departamentos más montuosos ocupaban casi las tres cuartas partes de las tierras de la colonia (gráfico 3).

Gráfico 3
Distribución territorial de La Luisiana en 1806



Fuente: A.M.LC., *Documentación Histórica*, leg. 1232, exp. 5.
Elaboración propia.

4. Conclusiones

Después de este somero análisis podemos decir, según lo que hemos tratado de exponer, que el grado de desmonte de terrenos era muy desigual en La Luisiana cuatro décadas después de su fundación; siendo las suertes más descuajadas aquellas situadas en las proximidades del Camino Real Madrid-Cádiz.

Asimismo, también hemos podido constatar que la imposibilidad de ampliar el término de esta nueva población, sumado al hecho de tener repartidas todas sus tierras

¹⁶ A este respecto véase el gráfico 2.

desde sus primeros años de existencia, llevó a la Subdelegación de La Carlota a permitir la división de bastantes suertes; creando de este modo nuevas dotaciones. Ello explica bastante bien el hecho de que el número de suertes divididas en 1806 en dos o más partes sea ligeramente superior al existente en 1796 y 1798, pero menor al comprobado en 1827.

Por último, también es digno de reseñarse el hecho de que el terreno montuoso de mala calidad ocupase en la colonia estudiada un porcentaje muy alto (27'84%). Realidad que probablemente también influyó en la ya mencionada fragmentación de las dotaciones, pues para una población en constante crecimiento la oferta real de terrenos útiles para las labores agrícolas era en verdad muy pequeña. Por tanto, si la aplicación del articulado del Fuero, en lo respectivo a la prohibición de dividir las suertes, hubiese sido estricta, muchos colonos habrían tenido que emigrar de esta nueva población, ya desde finales del siglo XVIII, para intentar garantizarse a sí mismos y a sus familias una subsistencia que en ella no tenían asegurada.

Anexo

La Luisiana, 28 de mayo de 1806. Relación que manifiesta las fanegas de tierra que en suertes y senaras tienen los colonos vecinos de esta población de La Luisiana, con expresión de la tierra que se ha desmontado desde el mes de abril de 1804 y la tierra que hay montuosa de buena calidad y de mala.

A.M.LC., *Documentación Histórica*, leg. 1232, exp. 5.

Suerte	Dpto	Propietario	Fanegas desmontadas 1804-1806	Fanegas montuosas de buena calidad	Fanegas montuosas de mala calidad	Total de fanegas montuosas	Total de fanegas de la propiedad
1	1º	José de Carmona	0	34	0	34	42
2	1º	Juan Adans	0	20	10	30	42
3	1º	Salvador Sánchez	0	16	6	22	42
4	1º	Cristóbal Lebi	0	10	10	20	42
5	1º	Juan Fernández	0	0	6	6	42
6	1º	Bartolomé Baisli	0	4	0	4	42

ADOLFO HAMER FLORES

7	1°	Antonio Has	0	3	0	3	42
8-1ª	1°	Pedro Suarst	3	20	0	20	28
8-2ª	1°	Pedro González	4	0	0	0	14
9	1°	María Guerrero	0	17	0	17	42
10	1°	Antonio Burgos	0	20	0	20	42
11	1°	Juan Pigner	0	24	0	24	42
12	1°	Juan Jorge Tek	0	10	7	17	42
13	1°	Antonio Has	0	15	6	21	42
14-1ª	1°	Juan Martínez	0	0	0	0	8,42
14-2ª	1°	Andrés Martínez	0	0	0	0	8,42
14-3ª	1°	Mariana Humanes	0	0	0	0	8,42
14-4ª	1°	Pedro Martínez	0	0	0	0	8,42
14-5ª	1°	Francisco Martínez	0	0	0	0	8,42
15	1°	Diego Prieto	0	25	8	33	42
16	1°	Juan José Ogeda	0	12	0	12	42
17	1°	Francisco Reimer	0	8	0	8	42
18	1°	Nicolás Boler	0	8	0	8	42
19	1°	Juan Gir	0	4	0	4	42
53-1ª	1°	Francisco Joubert	0	0	0	0	28
53-2ª	1°	Jorge Cler	0	0	0	0	28
55	1°	José Roso	0	26	0	26	56
56-1ª	1°	Pedro Camacho	0	10	6	16	28
56-2ª	1°	Domingo Camacho	0	0	8	8	28
57-1ª	1°	Antonio Cadenas	0	4	4	8	28

DESMONTE Y CULTIVO DE TERRENOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE ...

57-2 ^a	1°	Juan Toma	0	6	2	8	28
70	1°	Miguel García	0	10	0	10	56
71-1 ^a	1°	Martín Bacter	0	18	6	24	28
71-2 ^a	1°	Sebastián Milla	0	10	8	18	28
72	1°	Antonio Ramos	0	8	0	8	56
73	1°	Menores de Francisco Bridie	0	30	20	50	56
20	2°	Antonio Haz	0	0	6	6	42
21	2°	Bárbara Laleman	0	6	4	10	42
22	2°	José Castañeda	0	8	4	12	42
23	2°	Pablo Balladares	0	0	0	0	42
24	2°	Juan Baler	0	0	0	0	42
25	2°	Bernardo Pefer	0	4	8	12	42
26-1 ^a	2°	Pedro Barragán	0	8	2	10	21
26-2 ^a	2°	Juan de Montes	0	0	1	1	21
27-1 ^a	2°	Miguel Pefer	0	0	0	0	28
27-2 ^a	2°	Gerardo Hierjors	12	0	2	2	14
28	2°	Ana M ^a Fernández	0	0	0	0	42
29	2°	Isabel Pefer	2	0	0	0	56
30-1 ^a	2°	María Guerrero	0	0	0	0	28
30-2 ^a	2°	Antonio Martín	0	0	0	0	28
31	2°	Nicolás Blondón	0	0	0	0	56
32-1 ^a	2°	María Juana Feneri	0	0	0	0	28
32-2 ^a	2°	María Guerrero	0	0	0	0	28

ADOLFO HAMER FLORES

33-1ª	2º	María Juana Feneri	0	0	0	0	28
33-2ª	2º	Felipe Liébana	0	0	0	0	28
34	2º	Pedro Antonio Rupertí	0	0	0	0	56
35-1ª	2º	Antonio Martín	0	0	0	0	28
35-2ª	2º	Gerardo Hierjors	6	0	0	0	28
36-1ª	2º	Francisco Demans	4	6	0	6	28
36-2ª	2º	Pedro Antonio Rupertí	0	0	6	6	28
37-1ª	2º	Juan Toma	0	8	2	10	28
37-2ª	2º	Miguel Cons	0	0	0	0	28
38-1ª	2º	María Guerrero	0	0	12	12	36
38-2ª	2º	José Alonso	0	0	8	8	28
39-1ª	2º	Francisco de la Rosa	0	0	14	14	56
39-2ª	2º	Francisca de la Rosa	0	0	4	4	17
40-1ª	2º	Juan Pedraza	0	20	10	30	56
40-2ª	2º	Nicolás Bridie	8	0	0	0	21
41	2º	Mariana Utrilla	0	0	0	0	56
43	2º	Pedro González	0	10	0	10	56
44-1ª	2º	Apolonia Quincer	0	15	5	20	28
44-2ª	2º	Miguel Mayer	0	12	6	18	28
45	2º	Pedro Cubas	3	0	8	8	28
46-1ª	2º	Pedro Cubas	0	6	4	10	56
46-2ª	2º	Pedro González	6	0	0	0	28
47	2º	José Sánchez	0	4	0	4	56

DESMONTE Y CULTIVO DE TERRENOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE ...

48	3º	Matías Sudier	0	12	8	20	56
49	3º	Gerardo Hierjors	0	10	10	20	56
50-1ª	3º	Andrés Ricardo	0	0	8	8	28
50-2ª	3º	Francisco Ximénez	0	0	6	6	28
51	3º	Josefa Moreno	0	30	20	50	56
52	3º	Juan Bautista Lagranc	0	10	0	10	56
58	3º	Pablo Toribio	0	0	1	1	56
59	3º	Santiago Filber	0	0	20	20	56
60	3º	Jorge Cler	0	0	6	6	56
61-1ª	3º	Juan Sabe	0	0	6	6	28
61-2ª	3º	Sebastián Sabe	0	6	2	8	28
63	3º	Manuel Games	0	10	6	16	56
64	3º	Juan López Cumplido	0	16	30	46	56
65	3º	Ramón Galán	0	20	32	52	56
66	3º	José de Peña	0	16	20	36	56
67	3º	Francisco Rodríguez	0	20	12	32	56
68	3º	Juan Sudier	0	30	10	40	56
69	3º	Juan Gutiérrez	2	26	10	36	56
75	3º	María Ignacia Coso	0	40	0	40	56
76-1ª	3º	Francisca López	0	20	6	26	34
76-2ª	3º	José de Peña	0	8	2	10	14
77	3º	Juan José Martín	0	0	0	0	56
78	3º	Juan Álvarez	0	34	10	44	56

ADOLFO HAMER FLORES

79	3°	Petronila Martín	0	20	10	30	56
80	3°	Matías Sudier	0	6	0	6	56
81	3°	Lorenzo Rodríguez	0	26	8	34	56
82	3°	Don José López	0	0	0	0	56
83	3°	María Romero	0	6	0	6	56
164	3°	Pedro Angenot (dehesa)	0	12	10	22	28
165	3°	Juan de Tablas	0	0	6	6	28
166	3°	Pablo Fernández	0	0	5	5	28
167	3°	Felipe Carmona	0	0	8	8	28
168	3°	Francisco Antonio Fernández	0	0	8	8	28
169	3°	Pedro González	0	8	12	20	28
170	3°	Ana Cadenas	0	6	22	28	28
171	3°	Catalina Rupertí	0	6	10	16	28
172	3°	Juan del Valle	0	0	28	28	28
173	3°	Alonso López	0	0	6	6	28
174	3°	Francisco Ramos	0	0	14	14	28
175	3°	Francisca Bronat	0	14	14	28	28
176	3°	Julián de Arias	0	12	16	28	28
177	3°	Juan Ximénez	0	9	10	19	28
178	3°	Salvador Rodríguez	0	0	12	12	28
179	3°	Pablo Ortega	0	0	8	8	28
180	3°	Juan de Campos	0	8	8	16	28
181	3°	Jorge Enrric	0	6	8	14	28

DESMONTE Y CULTIVO DE TERRENOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE ...

182	3º	Josefa del Castillo	0	0	0	0	28
183	3º	Francisco Ortiz	0	10	14	24	28
184	3º	José Martínez	0	0	8	8	28
185	3º	Don Agustín de Lucena	0	0	24	24	28
186-1ª	3º	Severino Cubas	0	6	10	16	28
186-2ª	3º	Isabel Rodríguez	0	0	0	0	4
84	4º	Pedro Márquez	0	0	8	8	56
85	4º	Alonso de Carmona	0	0	10	10	56
86	4º	Pedro Márquez	0	0	12	12	56
87-88	4º	Juan Correas	0	0	10	10	112
100	4º	Francisco Sánchez	0	12	14	26	56
101-1ª	4º	Juan Fernández	0	0	18	18	28
101-2ª	4º	Juan José Díaz	0	0	20	20	28
102	4º	Manuel Jurado	0	8	22	30	56
103-1ª	4º	Cristóbal Díaz	0	12	2	14	28
103-2ª	4º	Francisco Díaz	0	8	8	16	28
104	4º	Francisco González	0	20	14	34	56
105	4º	Francisco Fernández	0	20	16	36	56
106	4º	Juan del Valle	0	4	36	40	56
107	4º	Juan de León	0	8	28	36	56
108	4º	Francisco Pérez	0	10	20	30	56
109-1ª	4º	Andrés Román	0	0	6	6	28
109-2ª	4º	Juan de León	0	0	10	10	28

120	4°	Juan Filter	0	0	36	36	56
121	4°	José Fernández	0	8	12	20	28
122-1ª	4°	Miguel Cumplido	0	6	6	12	28
122-2ª	4°	Juan Cumplido	0	4	10	14	28
123	4°	Bartolomé Carmona	0	18	10	28	56
124	4°	María Mostaso	0	10	24	34	56
125	4°	Juan Gómez	0	10	12	22	56
126	4°	José Martínez	0	18	24	42	56
127-1ª	4°	María Fernández	0	10	14	24	28
127-2ª	4°	José Fernández	0	10	16	26	28
128	4°	Francisco Solís	0	10	20	30	56
138-1ª	4°	Benito López	0	4	4	8	28
138-2ª	4°	Benito López	0	0	10	10	28
139-1ª	4°	Francisca Montañés	0	0	28	28	28
139-2ª	4°	María Martín	0	0	28	28	28
140	4°	Francisca Escamilla	0	18	18	36	56
141-1ª	4°	María Fernández	0	4	4	8	28
141-2ª	4°	Pablo Fernández	0	0	4	4	28
142	4°	Antonio Ferrer	0	8	18	26	56
143	4°	Manuel Muñoz	0	10	20	30	56
144	4°	Juan González	0	12	30	42	56
145	4°	Benito López	0	10	22	32	40
146	4°	Benito López	0	12	40	52	56
152	4°	Luisa de los Santos	0	15	7	22	56

DESMONTE Y CULTIVO DE TERRENOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE ...

153	4º	Salvador de Montes	0	6	30	36	56
154	4º	Antonio Ferrer	0	8	40	48	56
155	4º	Pablo de Montes	0	8	20	28	28
156-1ª	4º	Antonio de Montes	0	10	20	30	56
156-2ª	4º	María Jaro	0	7	20	27	28
156-3ª	4º	Juan Simper	0	4	10	14	28
157-1ª	4º	Diego Ruiz	0	20	16	36	56
157-2ª	4º	Diego Ruiz	0	6	4	10	28
158	4º	Juan Ulloa	0	6	44	50	56
159	4º	Antonio de Montes	0	0	10	10	56
161	4º	José Conde	0	4	4	8	28
162	4º	Juan Gómez	0	10	11	21	41
163	4º	José Alonso	0	6	2	8	24
89	5º	Pedro Bernardo Carrera	0	16	12	28	56
90-1ª	5º	Francisco Márquez	0	6	10	16	28
90-2ª	5º	Blas Martín	0	6	18	24	28
91-1ª	5º	Francisco Castellano	0	4	10	14	28
91-2ª	5º	Miguel Castellano	0	8	8	16	28
92-1ª	5º	José Castellano	0	4	14	18	28
92-2ª	5º	Alonso Díaz	0	0	24	24	28
93-1ª	5º	Juan de Piña	0	6	8	14	28
93-2ª	5º	Marcos de Piña	0	14	4	18	28
94	5º	Antonio Haz	0	20	10	30	56

95	5°	Jacobo Deles	0	0	6	6	56
96	5°	Juan Ruge	0	10	36	46	56
97	5°	Juan Crespo	0	0	28	28	56
98	5°	Juan Márquez	0	20	18	38	56
99	5°	Pablo Martín	0	10	6	16	56
110	5°	Francisco Aguilar	0	14	38	52	56
111	5°	Jacobo Deles	0	28	28	56	56
112	5°	Juan Ruge	0	10	36	46	56
113-1ª	5°	José Cisgler	0	8	16	24	28
113-2ª	5°	Juan Pérez	0	0	10	10	16
114	5°	Gregorio Deles	0	0	0	0	56
115	5°	Marcos Piña	0	20	0	20	56
117	5°	Tomás Fernández	0	20	0	20	56
118	5°	Jacobo Deles	0	0	0	0	56
119	5°	Pedro Torralba	0	6	44	50	56
129	5°	Francisco Redobladillo	0	6	47	53	56
130	5°	Pedro Torralba	0	8	42	50	56
131	5°	Juan Renovel	0	6	30	36	56
132-1ª	5°	Matías Duboisson	0	20	16	36	56
132-2ª	5°	María Muñoz	0	4	0	4	9
133	5°	Pablo Martín	0	4	40	44	56
134	5°	Rafael Téllez	0	0	44	44	56
135-1ª	5°	Francisco Martín	0	10	28	38	56

DESMONTE Y CULTIVO DE TERRENOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE ...

135-2ª	5º	Juan Martín	0	6	22	28	28
136	5º	Juan Pérez	0	0	30	30	56
137-1ª	5º	Juan Román	0	0	6	6	28
137-2ª	5º	Andrés Román	0	6	16	22	28
147	5º	Francisco Escamilla	0	0	10	10	56
148	5º	Juan Díaz	0	8	24	32	56
149	5º	Antonio Pardal	0	12	20	32	56
150	5º	Antonio Gómez	0	16	30	46	56
151	5º	Pedro Ordóñez	0	0	49	49	56
160	5º	Francisca Martínez Cuevas	0	6	0	6	36
187	5º	Cristóbal Pérez	0	6	42	48	56
188	5º	Antonio Luque	0	8	42	50	56
189	5º	Juan Martín	0	6	44	50	56
190	5º	Francisco Cocias	0	10	32	42	56
191	5º	Francisco Martín	0	12	36	48	56
192	5º	Juana de Liébana	0	18	30	48	56
193	5º	Diego García	0	6	30	36	56
194	5º	Antonia Ximénez	0	12	40	52	56
195	5º	Isabel de Liébana	0	24	20	44	56
196	5º	Juan Rodríguez	0	0	10	10	56
197	5º	Gaspar Cadenas	0	0	8	8	56
198	5º	Francisco del Valle	0	0	3	3	56
199	5º	Sebastián Gómez	0	0	4	4	56

ADOLFO HAMER FLORES

200	5°	Pedro Marín	0	38	10	48	56
42-1	A	Francisco de la Rosa	0	0	0	0	4
42-2	A	Doña Ana María Fernández	0	0	0	0	8
42-3	A	Pedro Comuñas	0	4	0	4	4
42-4	A	Don José López	0	0	0	0	8
42-5	A	José Silva	0	4	0	4	4
42-6	A	Javiera Poliguero	0	2	2	4	4
42-7	A	José Alonso	2	2	0	2	4
42-8	A	Pedro González	0	2	2	4	4
42-9	A	Juan Comba	0	4	0	4	4
42-10	A	Mariana Utrilla	0	0	0	0	3
42-11	A	Francisco Gutiérrez	0	0,5	0	0,5	0,5
42-12	A	Tomás Ruiz	0	0	3,5	3,5	3,5
42-13	A	Magdalena Toma	0	0	3,5	3,5	3,5
121-2ª-1	A	Miguel y Juan Cumplido	0	0	20	20	20
121-2ª-2	A	Juan Antonio Fernández	0	0	2	2	4
121-2ª-3	A	Sin propietario (junto al pozo de los albercones)	0	2	2	4	4
145 (P)	A	Benito López	0	0	10	10	16
155, 1 (P)	A	Antonio Ferrer	0	0	4	4	8
155, 2 (P)	A	Manuel Muñoz	0	0	10	10	12

DESMONTE Y CULTIVO DE TERRENOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE ...

155, 3 (P)	A	José Conde	0	4	4	8	8
226	B	Don Diego Mendieta	0	0	0	0	19
201	B	Juana Nicol	0	0	0	0	9
202	B	José Camuñas	0	0	0	0	19
203	B	Juan Antonio Ruiz	0	0	0	0	18
204-1	B	Francisco López	0	0	0	0	18
204-2	B	Rosalía López	0	0	0	0	4
205	B	José Nicol	0	0	0	0	14
209	B	Don Joaquín de Liñán	0	0	0	0	4
210-1	B	Jacobo Frey	0	0	0	0	
210-2	B	Salvador Berdugo	0	0	0	0	4
211	B	Catalina Boler	0	0	0	0	9
212	B	Josefa Liñán	0	0	0	0	12
223	B	Martín Suarst	0	0	2	2	9
228	B	Josefa Liñán	2	0	2	2	9
229	B	Josefa Liñán	0	0	1	1	6
230	B	Martín Suarst	0	0	0	0	9
231	B	Nicolás Blondón	0	0	0	0	25
s/n	B	Don Agustín de Lucena	0	0	0	0	6
s/n	B	Don Bartolomé Aguirre	0	0	0	0	16
s/n	B	Manuel Losada	0	0	0	0	6
s/n	B	Francisco García	0	0	0	0	3

ADOLFO HAMER FLORES

219-1	C	Don Antonio Baena	0	0	0	0	3
219-2	C	El Depositario	0	0	0	0	12
113-1	C	Cura de Cañada Rosal	0	0	3	3	6
113-2	C	El sacristán de esta aldea	0	3	3	6	6
s/n	D	María Guerrero	0	0	0	0	42,5
s/n	D	Don José María Arias	0	0	0	0	5,5
s/n	D	D ^a . Ana M ^a Fernández	0	0	0	0	12,75
s/n	D	José Alonso	0	0	0	0	6
s/n	D	M ^a Juana Feneri y sus hijos	0	0	0	0	23
s/n	D	Gerardo Hierjors	0	0	0	0	16
s/n	E	Don José López Zurita	0	0	0	0	6
TOTAL			54	1.845,5	2.882	4.727,5	10.352,35

A.: Suertes repartidas para estacas. B.: Senaras dadas en propiedad en los ruedos de La Luisiana. C.: Senaras en usufructo. D.: Senaras en propiedad con renta. E.: Senaras en arrendamiento. P.: Plantío. S/n.: sin número. Por otro lado, advertimos al lector de que en esta tabla hemos transformado los celemines en la correspondiente fracción decimal de la fanega. Elaboración propia.